

al de la publicación, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de conformidad con el artículo 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Recursos: De reposición, ante el subdirector general de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos.

El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El procedimiento administrativo de apremio solo podrá suspenderse, aún cuando se haya interpuesto recurso o reclamación, mediante la solicitud expresa de suspensión del mismo en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Acto a notificar: Embargo de sueldos, salarios y retribuciones.

Deudor: Roberto Gil Caso-NIF: 72077440-V.

Domicilio: 39011 Santander, calle José María Cossío, 28 2ºIz.

Santander, 14 de diciembre de 2007.—El jefe del Equipo 2 de Recaudación Ejecutiva, Manuel Rivero Fernández.

07/17211

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de providencia de apremio a deudor.*

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOC, comparezcan por sí o representante, ante la OFICINA DE RECAUDACION DEL GOBIERNO DE CANTABRIA en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Castro Urdiales, 14 de diciembre de 2007.—El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.

DEUDOR: «AUTOPOLIS 2002, S.L.»

DNI./NIF: B-39540349.

NÚMERO TRANSMISIONES. PROVID/CONCEPTO: 0292000363562

DOMICILIO: Derechos Humanos 3B2D CASTRO URDIALES.

07/17241

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para la notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes, de ahorro, títulos-valores y capital mobiliario.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOC, comparezcan por sí o representante, ante la OFICINA DE RECAUDACION DEL GOBIERNO DE CANTABRIA en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

Deudor: PÉREZ RODERAS, PAULA.

NIF: 40988715-R.

Concepto: ACTOS JURÍDICOS.

Deudor: MATEOS GERMÁN, JUAN MARÍA.

NIF: 11917814-L.

Concepto: ACTOS JURÍDICOS.

Castro Urdiales, 14 de diciembre de 2007.—El responsable de Oficina, Juan M. Álvarez Gómez.

07/17242

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de providencia de apremio a deudores*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la OFICINA DE RECAUDACION DEL GOBIERNO DE CANTABRIA en SAN VICENTE DE LA BARQUERA, calle José María de Pereda, 5-Bajo, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONCEPTO	Nº PROVIDENCIA APREMIO	FRANCO FUENTES MANUEL	13849354L	CANON SANEAMIENTO	384490 384531 384594
ADR TERAB, S.L.	B39444369	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	384384	SIRGO EDUARDO, LUIS	22719551J	CANON SANEAMIENTO	384913 384734
EL PUERTO, S.C.	G39458013	SANCIONES ADMITAS	385095				
FERNÁNDEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER	72136151D	TRANSMISIÓN VEHÍCULOS	384141				

San Vicente de la Barquera, 17 de diciembre de 2007.-El responsable de la Oficina, Francisco Javier Madariaga Aguirre.  
07/17435

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

*Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 5 de diciembre de 2007.-La directora provincial, P.D., el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 00 1 07 000035

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 281190613504	0611	TOMA --- ANAMARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
02 01 07 00226312		CL EL FERIA 9 3 A		39200 REINOSA	02 01 351 07 004264580	02 01
07 481017174239	0521	FERNANDEZ VILLAVERDE DANIEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
22 01 07 00141042		CL SILVESTRE OCHOA 56 B BJ A		39700 CASTRO URDIALES	22 01 313 07 002929116	22 01
10 24005167843	0111	FERNANDEZ GONZALEZ ALBERT	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
24 01 96 00133139		CL ANDRES DEL RIO 7 1 2 H		39006 SANTANDER	24 01 313 07 003060540	24 01
07 280163003541	0521	LOPEZ PUEBLA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
28 08 96 00266195		CL GARCIA MORATO PENSION PEÑAC 4		39009 SANTANDER	28 08 313 07 040858045	28 08
07 280405830513	0521	LOZANO ADRIO JOSE JOAQUIN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
28 11 01 00122725		BA LA CALZADA 5 1º DCH		39006 SANTANDER	28 11 351 07 038738795	28 11
07 281173128545	1221	ABUBAKAR --- SELINA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
28 11 06 00329796		CU DE LA ATALAYA 11		39001 SANTANDER	28 11 351 07 039396779	28 11
07 281044889491	0121	GARCIA SORDO OSCAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
28 12 06 00158113		CL ROGELIO DE EGUSQUIZA 6 2 B		39001 SANTANDER	28 12 313 07 040180257	28 12
07 281139437011	0611	MOSES MOSES JOY	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
28 16 03 00121382		CL LUIS HOYOS SAIZ 2		39001 SANTANDER	28 16 313 07 042391251	28 16
07 390047877638	0521	DURAN GONZALEZ FRANCISCO JA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
28 20 03 00110204		CL CAMILO ALONSO VEGA 8 7 DCA		39007 SANTANDER	28 20 313 07 041111861	28 20
07 080545040194	0521	PEREZ ROBLES JESUS MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
28 23 05 00287032		CL RUFINO RUIZ CEBALLOS 23 7º A		39600 CAMARGO	28 23 351 07 038901978	28 23
10 34100807415	0111	MARTIN CAPDEVILA RICARDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
34 01 00 00030010		CL ARDIGALES 2 3º		39700 CASTRO URDIALES	34 01 351 07 001342275	34 01
10 35005162795	0111	CHIRICHIGNO ALLIBONE MICHAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
35 06 91 00131051		BO LA FRONTERA 14 1º A		39620 SARON	35 06 313 07 013615439	35 06
10 35005162795	0111	CHIRICHIGNO ALLIBONE MICHAEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
35 06 91 00131051		BO LA FRONTERA 14 1º A		39620 SARON	35 06 313 07 013615540	35 06
07 071003848537	0521	GABALDA RICHART IVAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
50 01 07 00258466		CL CERVANTES 5 3 1		39001 SANTANDER	50 01 313 07 007658755	50 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 00 1 07 000035

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
02 01	AV ESPAÑA 27	02002 ALBACETE	967 0598787	967 0598789
22 01	AV PARQUE 5 3º D	22003 HUESCA	974 0294345	974 0294346
24 01	CL CINCO DE OCTUBRE 20	24002 LEON	987 0277800	987 0277810
28 08	CL JUAN DE URBIETA 44	28007 MADRID	091 5010251	091 5021276
28 11	CL LUISA MUÑOZ 6	28019 MADRID	091 4713161	091 4719631
28 12	CL MIGUEL FLETA 3 02	28037 MADRID	091 3903280	091 3903284
28 16	CL EMPESINADO 21	28801 ALCALA DE HENARES (M)	091 8885011	091 8827286
28 20	CL MOSQUILONA 57	28770 COLMENAR VIEJO	091 8463619	091 8463007
28 23	CL JUAN DE TOLEDO 19	28200 S.LORENZO DEL ESCORI	091 8907911	091 8960501
34 01	PE PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768
35 06	CL CIRILO MORENO 3 1	35007 LAS PALMAS.DE GRAN C	928 0224125	928 0220089
50 01	AV MADRID 24	50010 ZARAGOZA	976 0489010	976 0489016